

COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO.

I. PERFIL DE PUESTO

Descripción del Puesto

Puesto:	Subcoordinación de Estudios y Proyectos.
Área de Adscripción:	Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.
Reporta a:	Coordinador.
Supervisa a:	Al personal adscrito a la Subcoordinación de Estudios y Proyectos.

Interacciones Internas

Con:	Para:
Diversas áreas del H. Ayuntamiento.	Asistir a reuniones. Dar atención a todas las demandas de la ciudadanía Realizar oficios.

Interacciones Externas

Con:	Para:
Conagua Diversas áreas del Gobierno Estatal. Instituciones públicas, empresarios y organizaciones no Gubernamentales. Ciudadanía en general.	Asistir a reuniones. Dar atención a todas las demandas de la ciudadanía.

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Realizar, supervisar, aprobar estudios y proyectos de obras que construyan o amplíen las redes de distribución de agua potable, alcantarillado y saneamiento de este organismo.

Descripción Específica

Elaboración de proyectos para la construcción de redes de agua potable, saneamiento y alcantarillado sanitario y pluvial.

Elaboración de expedientes técnicos para la solicitud de recursos de obra y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial.

Elaboración de expedientes técnicos para licitación de obra y de proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial.

Coordinar la elaboración de los proyectos técnicos tendientes a eficiente el suministro y distribución de agua potable, así como para el desalojo de aguas negras y pluviales, y para el tratamiento de las aguas residuales;

Participar en la elaboración de planes y programas de obras y proyectos nuevos.

Revisar los estudios y proyectos hidráulicos y sanitarios para el otorgamiento de factibilidades de servicios.

Participar en las acciones de seguimiento de tramites ambientales para la autorización de proyectos sanitarios e hidráulicos.

Verificar el cumplimiento de la normatividad en la elaboración de estudios y proyectos en materia de Agua.

Girar indicaciones para asignación de trabajos topográficos.

Verificar los trabajos de campo y gabinete elaborados por el topógrafo.

Verificar los proyectos elaborados por los proyectistas.

Recepcionar documentos y proyectos de fraccionamientos enviados por la Coordinación.

Turnar los proyectos de Fraccionamientos al Departamento de Factibilidad para la revisión y respuesta de factibilidad de agua potable.

Enviar los documentos y proyectos al Departamento de Estudios y Proyectos para su revisión.

Establecer normas y especificaciones técnicas para la elaboración de obras por contrato para construcción de infraestructura hidráulica.

Supervisar que se cumplan las disposiciones en materia de construcción de infraestructura hidráulica, vigilando que las obras se realicen de acuerdo con los contratos respectivos.

Recepcionar los proyectos de Fraccionamientos debidamente revisados por el supervisor.

Firmar planos de Fraccionamientos y turnar a la Coordinación para firma del Coordinador.

Analizar la recepción de los sistemas de agua potable y alcantarillado de los fraccionamientos.

Emitir los dictámenes respecto a la factibilidad para la dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Autorizar los proyectos de agua potable y alcantarillado para desarrollos habitacionales, comerciales, industriales y de servicios, derivados de las factibilidades otorgadas.

Y las demás que determine el Coordinador.

Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Ingeniería
Experiencia:	5 años de antigüedad en el servicio público.
Conocimientos:	Ingeniería Civil, Industrial, Hidráulica y Electromecánica.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Proyectos de Obras, logística de trabajo, Administración.